RESOLUCIÓN Nº1988
(12 de noviembre de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Nº 009 DE 2026."

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE TURBO – ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO QUE:

El Distrito de Turbo, Antioquia, está interesado en adelantar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Nº 009 de 2026, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE DOTACIÓN, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y DEMÁS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA",** debiéndose desarrollar el procedimiento que ordena el Estatuto General de Contratación, observando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de deber de selección objetiva de la persona del contratista.

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa.

Que de acuerdo con el numeral 2 literal b) del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Que, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso no presentaron observaciones al proceso.

Que, el valor estimado del presente proceso es de: **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L. ($220.655.200).**

Que, el valor de presente proceso se atenderá con recursos del siguiente rubro presupuestal.

NRO. DE RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero.	**$220.655.200**
Fuentes de Financiación	1.2.3.2.25 – Otras multas sanciones e intereses de mora con destinación especifica legal.	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	00433 del 06 de octubre de 2026.	
Número del Radicado del proyecto	**202500000006164**	
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento el aprendizaje y la cultura de seguridad vial en el Distrito de Turbo.	

Que, dentro del término previsto en el proyecto de pliegos de condiciones, el Distrito de Turbo, recibió dentro de la plataforma del SECOP II, **CINCO (05) MANIFESTACIONES DE INTERÉS** solicitando la limitación de la presente convocatoria **a MIPYMES,** de Orden Municipal así:

Nro.	Nombre o Razón Social	Domicilio Principal	Cumple/No Cumple	Fecha de solicitud
1	**INVERSIONES DESHABEN ZOMAC S.A.S** **NIT:** 901929973-8 representada legalmente por DERIK JHONAIKER RIVERA CAICEDO, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.007.131.316	CL 107 18 00 Barrio : JESUS MORA Turbo- Antioquia (**Municipal**)	**Cumple** ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación Allega solicitud, suscrita por el Representante legal y el contador y Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedicionen: **30/09/2026 GRUPO III - MICROEMPRESAS**	*8/11/2026 12:58: PM*
2	**SERVICIOS Y SUMINISTROS SURTICOL DE URABA S.A.S.** **NIT:** 900922032-7 representada legalmente por WILLIAM CAICEDO CORRALES, identificado con la cedula de ciudadanía No 8.426.404	CL 103 11-158 BARRIO : BUENOS AIRES Turbo -Antioquia (**Municipal**)	**Cumple** ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación Allega solicitud, suscrita por el Representante legal y la contadora y Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedicionen: **3/11/2026- - GRUPO III – MICRO EMPRESAS**	*9/11/2026 7:15: PM*
3	**INVERSIONES Y TRAMITES IVAN S.A.S** **NIT:** 900974803-1	CR 17 100-51 Barrio : JUAN XXIII	**Cumple** ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4.	*9/11/2026 7:58 PM*

	representada legalmente por IVAN GABRIEL CUESTA ROMAÑA, identificado con la cedula de ciudadanía No 71.984.515	Turbo- Antioquia (**Municipal)**	2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación Allega solicitud, suscrita por el Representante legal y el contador y Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedicionen: **13/10/2026** **GRUPO III - MICROEMPRESAS**	
4	**INVERSIONES DESHABEN ZOMAC S.A.S** **NIT:** 901929973-8 representada legalmente por DERIK JHONAIKER RIVERA CAICEDO, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.007.131.316	CL 107 18 00 Barrio : JESUS MORA Turbo- Antioquia (**Municipal)**	**Cumple** ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación Allega solicitud, suscrita por el Representante legal y el contador y Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedicionen: **09/11/2026** **GRUPO III - MICROEMPRESAS**	*9/11/2026 8:07: AM*
5	**P&C SOLUCIONES EFECTIVAS S.A.S** **NIT: 900884526-1** representada legalmente por JAIR ALBERTO PEREZ BALLESTEROS, identificado con la cedula de ciudadanía N° 71.982.862 de Turbo– Antioquia	CR 17 99 E - 36 Barrio Las Delicias Turbo-Antioquia (**Municipal**)	**Cumple** ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de	*10/11/2026 11:25 AM*

			existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación; Allega solicitud, suscrita por el Representante legal y el contador, RUT Y Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición: 13/10/2026 **GRUPO III - MICROEMPRESAS**	

Que de acuerdo a lo anterior se tiene que se cumplieron los requisitos para limitar el presente proceso de contratación a Mipymes Territoriales.

Que en este orden de ideas y siguiendo el espíritu de la norma, el cual no es otro sino el de impulsar las pequeñas economías en los diferentes niveles y territorios, el Distrito de Turbo, limitará el presente proceso a MIPYMES MUNICIPAL, por cuanto con ello se busca fortalecer las economías locales.

Conforme lo anterior y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, EL DISTRITO DE TURBO limitará el presente proceso a MIPYMES MUNICIPAL.

El presente acto administrativo servirá de instrumento legal para la convocatoria a las veedurías ciudadanas que deseen participar en los términos de ley.

Que, en mérito de lo expuesto anteriormente, este despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa **N° 009 de 2026**, para la ejecución del objeto **"SUMINISTRO DE DOTACIÓN, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y DEMÁS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA",** de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar el Pliego de Condiciones Definitivo que, para el efecto se encuentra debidamente elaborado, conforme al siguiente cronograma.

ACTIVIDAD	DÍA Y HORA MILITAR	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	04/nov/2026 19:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación Estudios Previos y proyecto de pliego de condiciones	04/nov/2026 19:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	11/nov/2026 19:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

ACTIVIDAD	DÍA Y HORA MILITAR	LUGAR
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	11/nov/2026 19:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	12/nov/2026 17:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	12/nov/2026 17:05	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	12/nov/2026 17:05	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Apertura de plazo para entrega de propuestas	12/nov/2026 17:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	13/nov/2026 17:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	17/nov/2026 14:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo máximo para expedir adendas	18/nov/2026 14:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Presentación de Ofertas	Hasta el 19/nov/2026 14:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Apertura de ofertas	19/nov/2026 14:03	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Informe de presentación de ofertas	19/nov/2026 14:05	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación del informe de verificación o evaluación	20/nov/2026 17:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el 25/nov/2026 17:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Apertura del sobre económico	26/nov/2026 10:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Realización audiencia de subasta pública	26/nov/2026 10:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	26/nov/2026 16:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Firma del Contrato	27/nov/2026 12:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	27/nov/2026 16:00	
Aprobación de las pólizas de garantía	27/nov/2026 19:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

el ejercicio del control social ciudadano al proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo en la página web: www.colombiacompra.gov.co (SECOP II).

ARTICULO SEXTO: Convocar a las veedurías ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades del proceso de selección abreviada de menor cuantía No **017 de 2026**, para ejecutar el objeto: **"LOGÍSTICA PARA REALIZAR ENCUENTROS CULTURALES Y ACTIVIDADES DECEMBRINAS CON LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE TURBO"** de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, en la ley 850 de 2003, decreto 1082 de 20215 y demás normas reglamentarias.

ARTICULO SÉPTIMO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el Despacho del Alcalde, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

ALEJANDRO ABUCHAR GONZÁLEZ
Alcalde Distrital de Turbo, Antioquia

Proyectó	Revisó	Aprobó
En Derecho Grupo Asesor S.A.S . Asesores de Despacho.	Joyce Carolina Dominguez Ballesteros. Jefe de Oficina Contratación.	En Derecho Grupo Asesor S.A.S . Asesores de Despacho.
Nota: **Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma**		